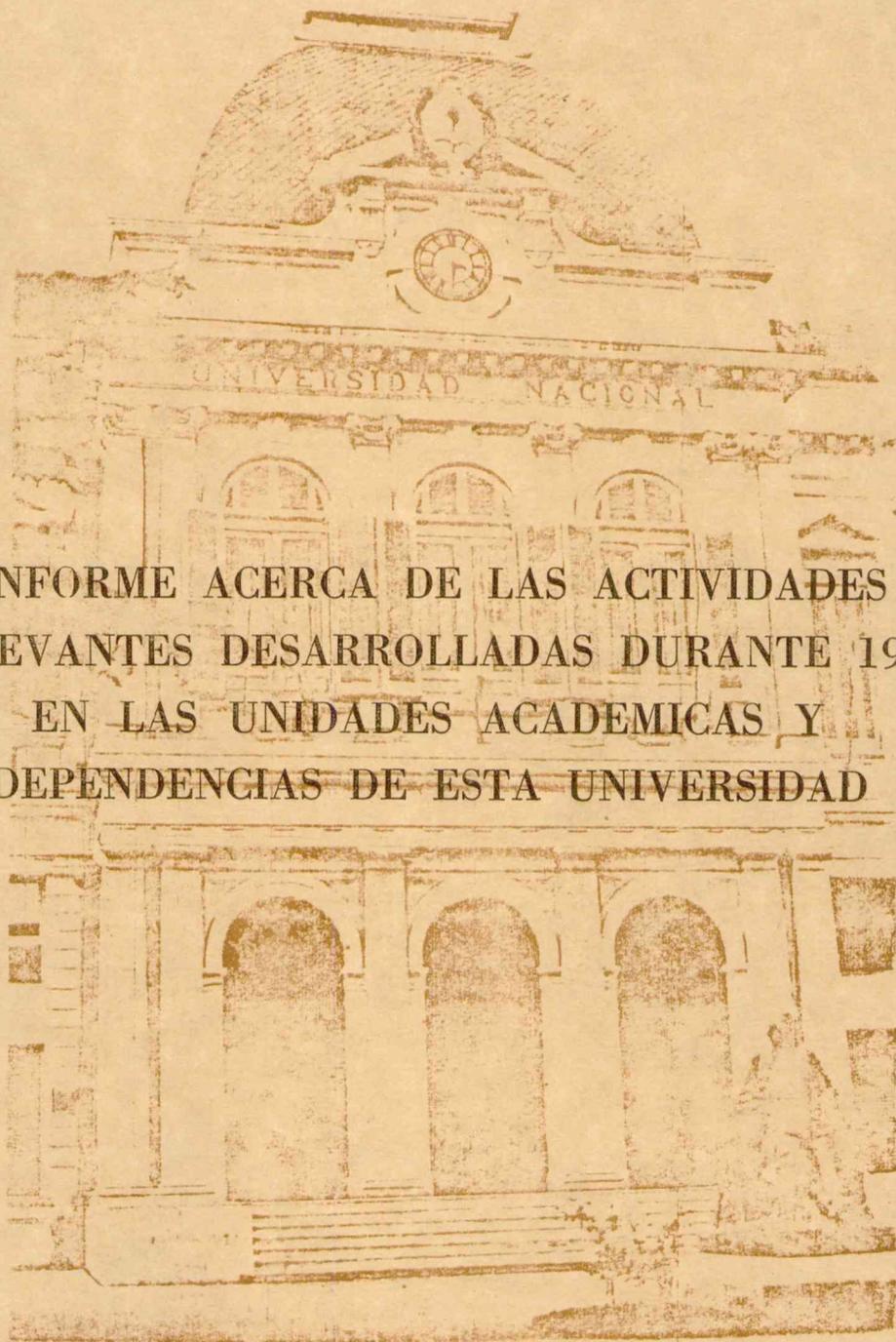




UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**INFORME ACERCA DE LAS ACTIVIDADES
RELEVANTES DESARROLLADAS DURANTE 1984
EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS DE ESTA UNIVERSIDAD**

LA PLATA

1985

INFORME ACERCA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES
DESARROLLADAS DURANTE 1984 EN LAS UNIDADES ACADEMICAS
Y DEPENDENCIAS DE ESTA UNIVERSIDAD.

Facultad de Ingeniería - UNLP

SII - Biblioteca HISTÓRICA

Nº Inventario 44248

Sig. Top. 378.4 (822) UNLP

Inv. Estado..... Procdn

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Principales actividades durante 1984.

Según los instrumentos legales que rigen la actual etapa de normalización de las universidades nacionales - ley 23.068, Dto. 154 del Poder Ejecutivo- cada universidad debe regirse por los estatutos vigentes al 29 de julio de 1966; en el caso de la Universidad Nacional de La Plata, correspondió aplicar el Estatuto sancionado en 1958. Tanto el art. 105° de nuestro Estatuto, como el art. 9° del Dto. 154, reconocen un Centro de Estudiantes y uno de Graduados por Facultad, a la vez que una sola Federación de Centros por universidad y la Federación Universitaria Argentina, como órganos de representación de los estudiantes.

La constitución de los Consejos Superiores Provisorios, restó el carácter unipersonal de este período de normalización para dar forma a una intervención colegiada. El Reglamento adoptado para regir el funcionamiento del Consejo fue aprobado el 12 de junio de 1984 y está basado en el Reglamento de 1960. En relación a su constitución, se establece que lo integran los Decanos de las Facultades, el Director de la Escuela Superior de Periodismo, tres representantes de la FULP. y el Presidente de la Universidad, quien presidirá las reuniones y tendrá voto en caso de empate. La ley 23.068 dispone a partir de su promulgación, que cada universidad debía incorporar a los docentes en los Consejos Superiores Provisorios, una vez determinada su elección por los respectivos claustros. El Reglamento establece que las sesiones ordinarias se celebran una vez por mes y las extraordinarias a pedido de por lo menos un tercio de sus miembros.

Existen tres Comisiones Especiales, aparte de las que el Consejo decida crear; una de aquellas es la Comisión de Interpretación y Reglamento a la que

le compete dictaminar en los asuntos sobre interpretación o aplicación de los estatutos, ordenanzas y reglamentos generales, como asimismo en los de gobierno disciplinario. La Comisión de Enseñanza debe dictaminar en los asuntos relativos a los planes de estudio, en la confirmación, separación o designación de los profesores, de competencia del Consejo Superior, ordenanzas y reglamentos de carácter didáctico y todo asunto de orden docente; con respecto a la tercer comisión, Economía y Finanzas, tiene competencia para dictaminar en lo que concierne a los planes de estudio e investigación cuando involucran gastos o compromisos presupuestarios sucesivos, a la formulación de presupuesto de la Universidad y de todo asunto de imputaciones a Fondo Universitario, rendiciones de cuenta, etc. Los miembros del Consejo son miembros natos de las Comisiones pero no necesariamente deben suscribir sus dictámenes; el sistema para componer las mismas, consistió en que cada Decano y Director de la Escuela Superior de Periodismo eligiera un delegado de los profesores (catorce en total). Además se integraron seis delegados por los estudiantes con igual cantidad de delegados suplentes. El total de delegados se distribuye entre las tres comisiones estables especiales.

Entre las obligaciones del Presidente pueden mencionarse: preparar el orden del día, citar a las sesiones, dirigir las discusiones, llamar a la cuestión y al orden, proclamar las decisiones, nombrar a las comisiones permanentes y hacer cumplir este reglamento. La Secretaría del Consejo la ejerce el Secretario General o quien ejerza sus funciones. Sus obligaciones son las de dirigir las citaciones ordenadas por el Presidente con la debida anticipación y con remisión del Orden del Día, computar y verificar el resultado de las votaciones que anunciará el Presidente y revisar las versiones taquigráficas de las actas.

Fueron varios los temas de importancia que debieron ser tratados durante 1984, de todos ellos tuvo especial relevancia el tratamiento de la revisión

concursos efectuados bajo la ley 22.207 del gobierno anterior y la redacción del Reglamento para provisión de cargos de profesores ordinarios- uno de los puntos fundamentales de todo este período de normalización.

Para revisar la aparente validez de los concursos, según lo establecido en el art. 8° del Dto. 154/83, se formaron Comisiones Asesoras de Revisión. Sus miembros fueron designados por el Consejo Superior Provisorio y las integraron el Decano o Director de las Unidades Académicas con carácter de presidente, cuatro profesores o ex profesores o investigadores o Profesores del más alto nivel. Uno de ellos podía ser un docente sin ser profesor además dos estudiantes que hubieran aprobado más de la mitad de su carrera. Las Comisiones Revisoras debieron analizar si en los concursos hubo trasgresión de normas jurídicas, tradiciones académicas o de valores de ética universitaria. Las impugnaciones provinieron de parte interesada - aquellos que aspiraban participar en los próximos concursos y que acreditaron que su derecho o interés había sido afectado- y de oficio. Aquellos casos en que dado los méritos y antecedentes acreditados por el profesor y a falta de impugnaciones atendibles, la Comisión Revisora convalidó ese concurso. A fines de 1984 el Consejo Superior trató los dictámenes de las Comisiones de Medicina y Arquitectura.

En cuanto al Reglamento de Concursos, fueron muchas las sesiones de Consejo que lo trataron hasta que finalmente fue aprobado el 12 de noviembre pasado. En forma transitoria, hasta la sanción de la Ordenanza de Mayores Dedicaciones, se dispuso que se concursarían sólo las dediciones simples (art. 45°) Se estableció en el Reglamento que el llamado a concursos se regirá por lo establecido en el Estatuto Universitario, en el Reglamento mencionado y en lo dispuesto sobre este tema en la ley 23.068. El llamado puede hacerse por cargo en forma individual o por unidad pedagógica.

Entre las disposiciones figura la publicación del llamado a concurso en el país y en el extranjero, los requisitos indispensables para inscribirse

además de los datos personales, son, la mención pormenorizada de los títulos universitarios, antecedentes docentes, científicos, tareas desarrolladas, publicaciones, participación en congresos, síntesis de la actuación profesional, etc.

El art. 7º dispone que si el Rector Normalizador, los Decanos Normalizadores Director de la Escuela Superior de Periodismo y los respectivos secretarios de esos establecimientos, desean presentarse a concurso, deberán abstenerse de intervenir en todas las actuaciones correspondientes a su sustanciación, las que tramitará el Consejo Superior Provisorio. Una Comisión Asesora revisa los títulos, antecedentes y calidades docentes de los aspirantes. Sus miembros son tres profesores o ex profesores o investigadores y o profesionales del más alto nivel, e igual número de suplentes. También forman parte de ella, un representante de los estudiantes y uno de los graduados con sus respectivos suplentes. El Reglamento prevé la posibilidad de recusación de alguno de sus miembros, de acuerdo a causales establecidas en ese régimen- parentesco por consanguinidad de segundo y cuarto grado con algún aspirante, pleito pendiente, amistad o enemistad manifiesta, etc. Los artículos restantes dan forma al modo de notificar a los aspirantes que no ganaron el concurso y los que sí lo obtuvieron y además establecen los plazos para todas las actuaciones pertinentes.

El otro punto que debió tratarse en este período, fue el dictado de una norma acerca de la reincorporación de personal docente y no docente de esta Universidad. El artículo segundo de la ley 23.068 encomendó esta tarea a las universidades y especificó que se debía contemplar la situación de aquellos que habían sido declarado cesantes, prescindibles u obligados a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos.

Los puntos destacables en cuanto a la forma de dar curso a las posibles reincorporaciones fueron los que establecen que las reincorporaciones que se produzcan serán en la misma categoría al momento de la separación y se computará

la antigüedad hasta el momento de la reincorporación. Quedó claro que la repa-
ración estaba dirigida a aquellos que sufrieron efectos persecutorios por mo-
tivaciones políticas o que les impidió hallar trabajo en organismos estatales.
El art. 2° de esta Reglamentación establece que se considerarán sólo aquellas
separaciones o ceses comprendidos entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de di-
ciembre de 1983; este término responde a la intención de no extenderse más
allá y crear un proceso revisionista que incursionaría en actos de gobiernos
constitucionales. Otro requisito para los docentes es haber tenido una conti-
nuidad mínima de siete años de servicio inmediatamente anterior al cese -pro-
ducido sin juicio académico- mediante designaciones sucesivas. Para los no do-
centes la condición necesaria es que el cese haya sido decretado sin sumario
previo. Todas las solicitudes de reincorporación son tratadas por el Consejo
Superior Provisorio.

Surge durante 1984, la necesidad de modificar algunos artículos del Estatuto
Universitario de la Universidad Nacional de La Plata. Teniendo en cuenta la au-
tonomía universitaria- respetada por todos los gobiernos constitucionales- el
Consejo Superior Provisorio, constituido en Asamblea, decidió las modificacio-
nes de los siguientes puntos:

1. Período de designación de los profesores (art. 18° y art. 26°)
2. Modificación del art. 19° en su segundo párrafo.
3. Mayores dedicaciones y su similar tratamiento a las dedicaciones simples
e incluir la categoría de profesor asociado (art. 37°)
4. Edad necesaria de los docentes para cesar en sus funciones. (art. 125°)

Con respecto al primer punto existe una diferencia fundamental ya que se cam-
bió el plazo único de siete años, por uno que al término del cuarto año, el
Consejo Académico decide si la cátedra debe ser nuevamente concursada o prosi-
gue hasta el plazo de siete años. Esa siguiente designación debe ser realizada
previo concurso. El texto de este artículo que figura en las disposiciones tran-
sitorias, y que suspende los art. 18° y 26° del Estatuto dice lo siguiente:

art. 142°: " Para aquellos cargos que a la fecha se encuentran en proceso de re-

-visión, cubiertos en forma interina, estuvieren o quedaren vacantes, o se creen, durante el período de normalización, los profesores serán designados por el término de cuatro (4) años, que podrá ser ampliado sin concurso hasta un máximo de siete(7) años, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes del Consejo Académico.

cuando se tratare de un Consejero Académico, será reemplazado por única vez, por el Primer Consejero Suplente. Finalizado este período máximo de siete años se deberá realizar un nuevo llamado a concurso."

El segundo punto se refiere a la modificación del segundo párrafo al cual se le incorporan más categorías de profesores que pueden intervenir como jurados en los concursos y de esta manera queda redactado como en el Reglamento de llamado a concursos.

- art. 19º; " Los Profesores titulares serán nombrados por el Consejo Académico de cada Facultad, Instituto o Escuela Superior con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y posterior ratificación del Consejo Superior.

El Consejo Académico designará una Comisión Asesora integrada por cinco miembros: tres (3) Profesores, o ex Profesores o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un (1) graduado y un (1) estudiante, en igualdad de condiciones respecto a la validez del voto. La Comisión Asesora elevará al Consejo Académico una nómina de candidatos en orden de preferencia, acompañada por un informe con los fundamentos tenidos en cuenta para su formulación!"

El punto tercero, sobre las mayores dedicaciones, fue tratado con motivo de que, una vez modificados los art. 18º y 26º, aquellas no debían gozar de la estabilidad de siete años; se pretendió nuclear las estabilidades mayores de siete años en los investigadores y docentes con dedicación exclusiva. Es así que el art. 37º que daba los mismos derechos y deberes a los de dedicación exclusiva y semi exclusiva con respecto a los de dedicación simple, fue derogado.

Para ser Profesor Asociado(categoría nueva) se estableció que se requieren las mismas condiciones que para ser Profesor Titular; aquel colabora con el Profesor Titular en la dirección de la enseñanza y coordina con él, el desarrollo

de los programas y actividades docentes y de investigación, pudiendo en su caso, reemplazarlo.

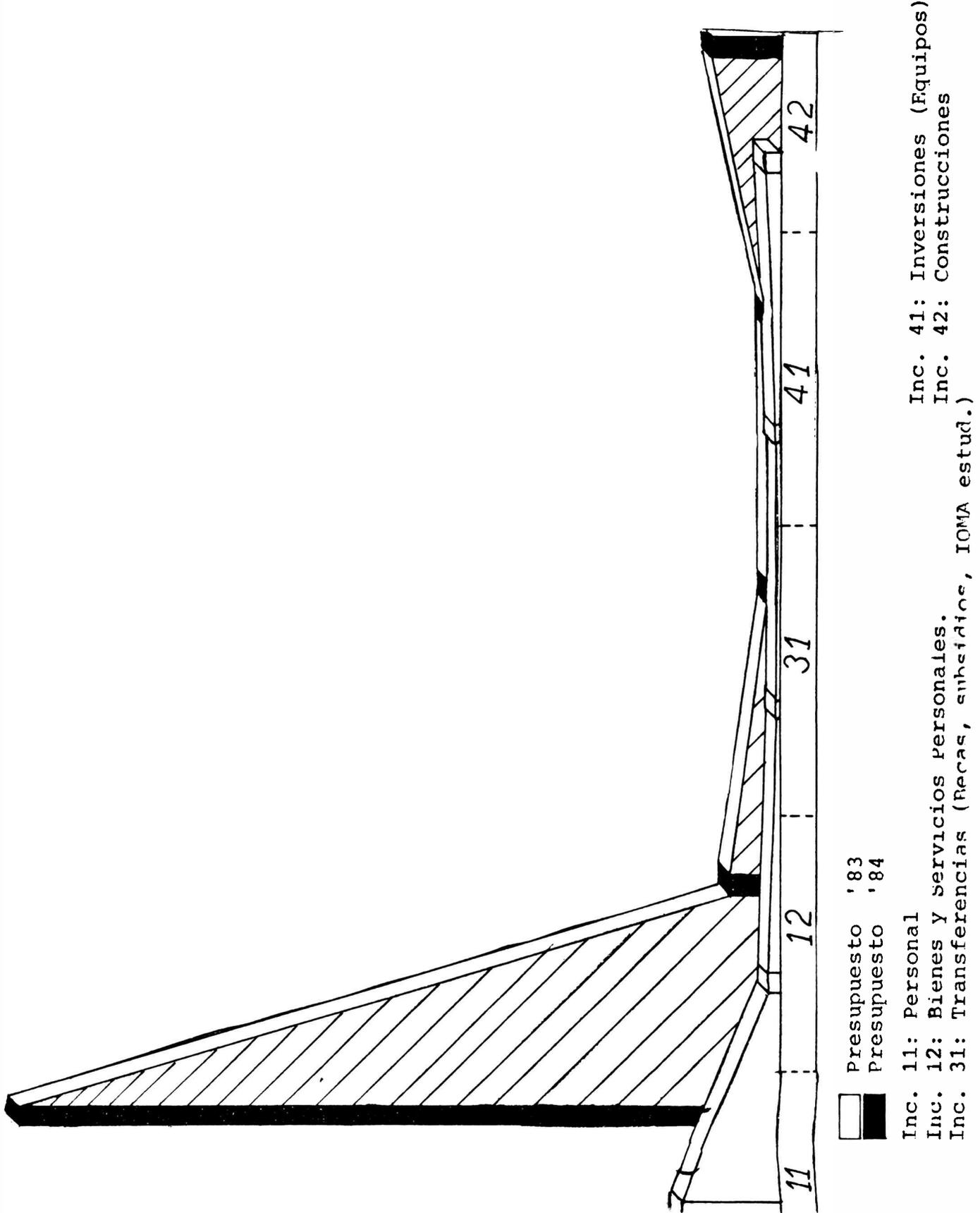
El último punto referido a la fecha de cese de los docentes, figura ahora en nuestro Estatuto como art. 141° de las Disposiciones Transitorias. En él se determina que " El Consejo Académico o el Consejo Superior, según se trate de Facultad o Dependencia, deberá ordenar el cese de todo docente, al 1° de abril siguiente a la fecha en que cumpliera 65 años de edad, o prorrogar el momento de dicho cese, por períodos de hasta dos (2) años."

En el área administrativa, se registraron a lo largo de 1984, las renunciaciones de los Secretarios de Asuntos Legales Asuntos Académicos -Dr. Pacheco y Profesora Agudo de Córscico- así como el Prosecretario General, Sr. Masciotto. Estos cargos fueron cubiertos en el presente año por el Dr. Marcelo Vampa como Secretario de Asuntos Legales, el Abog. Carlos Raymundi como Secretario de Asuntos Académicos y el Ing. Pablo Rojas como Prosecretario General.

A lo largo del pasado año se registraron huelgas por parte del personal no docente de la Universidad, al estar en desacuerdo con la retribución salarial y con la no aplicación del escalafón. Luego de registradas varias de ellas, se procedió a descontar 9 días. Con respecto al índice general de inflación del costo de vida, éste fue menor que el incremento salarial de la categoría mínima, registrado durante 1984. (Datos del INDEC)

El presupuesto de 1984 fue, excepto algunas modificaciones, el heredado del gobierno anterior. La UNLP. se manejó con el apoyo de la contribución por parte del estado y con recursos específicos- provenientes de convenios, recaudaciones por prestación de servicios, subsidios, etc. Se incorporó al presupuesto '84, el Recurso de Fondo Universitario determinado como sobrante de ejecución del presupuesto del año anterior; esto es así por una ley especial que establece que lo que no se gastó en el año pasa a ser recurso específico de la Universidad e integra el Fondo Universitario del año siguiente.

En un gráfico comparativo se pueden apreciar los presupuestos 1.983 y 1984:



El Plan de obras trazado para el año '84 tuvo como objetivo no realizar grandes obras y sí, dedicarse a mantener y reparar lo existente. Las obras de mayor envergadura y presupuesto fueron las heredadas del gobierno anterior y debieron ser continuadas para dar satisfacción a las necesidades estudiantiles y docentes.

El tema de la investigación dentro del ámbito de la Universidad, fue uno de los tópicos que demandó mayor preocupación y tratamiento debido a que este aspecto fue descuidado y relegado en años anteriores y con certeza uno de los más afectados por la inestabilidad surgida a raíz de los cambios políticos en el país. Entendiendo que la investigación científica tiene un ritmo totalmente distinto del de la docencia y de toda otra actividad universitaria, es que se trató de darle pautas y tratamiento diferente. A fines de coordinar y ordenar la investigación dentro de la UNLP., se recreó la Comisión de Investigaciones Científicas (CIU) - anteriormente había existido como un órgano consultivo sin capacidad de decisión- que funciona independientemente del Consejo Superior pero con relación con el Rectorado. Esta Comisión tiene capacidad de decisión sobre los planes de investigación y toda la rama de investigación sin inhibir, desde luego, el funcionamiento de las tareas de investigación que se desarrollan en los centros, Institutos y Facultades. El objetivo es que a través de esta Comisión se den pautas generales respecto a la política científica a seguir en la Universidad como un todo; de esta manera la UNLP puede trabajar conjuntamente con la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y no en forma medianamente desconectada como sucedía. Otro punto que quedó fijado es que la investigación dentro de la Universidad, debe servir y beneficiar a los intereses de nuestro país sin superponer a éstos intereses foráneos.

Considerando que la investigación científica debe ser la característica de la Universidad, ya que sino, se convierte a la docencia en una enseñanza repetitiva, se estructuró una tarea en común que pueda hacer de la Universidad Nacional de La Plata, uno de los primeros organismos en la investigación y especialización de post-grado como lo fue en algún momento.

UNIDADES ACADÉMICAS

1. Introducción

Catorce son las Facultades que integran la Universidad Nacional de La Plata. Estas debieron reorganizarse como consecuencia de la crisis sufrida durante el gobierno de facto que desgastó sus principios y alteró sus actividades natas. Los sustentos de su funcionamiento, su rol dentro de la comunidad, la misión de los docentes para con sus alumnos y para con la Universidad, los estudiantes no sólo como centro destinatario de los conocimientos sino también como parte vital del ámbito universitario y muchos principios más, fueron el eje de las actividades y esfuerzos emanados no sólo de las autoridades universitarias sino de todos los claustros.

En todas las Facultades se constituyeron los Consejos Académicos Normalizadores Consultivos. Estos funcionan con la participación de los tres claustros -el de graduados fue el último en incorporarse dado su atraso para constituirse. Sus integrantes son los Decanos Normalizadores, representantes del claustro docente -entre seis y diez- elegidos por el Decano de una lista propuesta por ese claustro; la representación estudiantil la ejercen el presidente y dos delegados titulares del Centro de Estudiantes reconocido. Para la representación de los Graduados, hubo, en un principio, que empadronar a todos aquellos que así lo quisieran. Luego los Decanos Normalizadores citaron a los empadronados a una Asamblea constitutiva-organizadora del Centro de Graduados, para dar sus autoridades provisorias y para redactar un Estatuto propio. Las autoridades de ese Centro fueron el resultado de elecciones libres y por voto secreto. En todas las Unidades Académicas se formaron Comisiones que sustentan con su trabajo y dictámenes a los Consejos Académicos Consultivos.

La Universidad Nacional de La Plata encaró esta etapa de normalización con la idea de eliminar toda limitación autoritaria y elitista; en este marco se estructuró el ingreso 1985 a través de un curso introductorio y no restrictivo por cupos u otra traba. Cada Unidad Académica optó por las actividades y contenidos temáticos que consideró mejores para brindar

a los alumnos información sobre el conocimiento científico y la realidad socio-cultural del país. Así también lo hicieron en cuanto a la metodología a seguir para el régimen de cursadas, su duración, correlatividades, etc.

Una disposición del Ministerio de Educación y Justicia para que las Universidades realizaran un curso obligatorio de estudio de la Constitución Nacional, destinado a los alumnos ingresantes en 1984, fue implementado por nuestra Universidad a través de emisiones semanales -tres en diferentes horarios- por L.R. 11 Radio Universidad. La adopción de este sistema no presencial respondió a la intención de dar un nivel similar de calidad a los aproximadamente 7000 estudiantes; a la vez no debía interferir con la organización de las actividades curriculares de las Unidades Académicas y había que instrumentarlo de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de la Universidad. Las siete clases emitidas, con una previa de índole informativa, fueron seguidas por los alumnos con ayuda de guías de estudio y cuestionarios -fueron eximidos del curso aquellos que en sus carreras tuvieran asignaturas con los contenidos del mismo, quienes tuvieron dificultades con esta metodología, pudieron recurrir a docentes facilitadores del aprendizaje que ubicados en cinco sedes y con diferentes horarios, aclararon sus dudas. Las evaluaciones finales con dos llamados, fueron revisadas y corregidas por los docentes facilitadores y otros docentes que colaboraron.

Con respecto al ingreso a la Universidad Nacional de La Plata, puede apreciarse en el siguiente cuadro comparativo, la variación numérica de los ingresantes en estos últimos años que responde claramente a las diferentes políticas adoptadas sobre este tema.

AÑO MATRICULA	1982	1983	1984	1985
Agronomía	182	157	230	280
Ingeniería	619	595	877	855
Cs. Veterinarias	215	204	296	352
Cs. Exáctas	457	447	1027	1016
Cs. Naturales	230	217	392	500
Arquitectura	200	222	477	714
Cs. Astronómicas y Geofísicas.	33	37	74	66
Cs. Jurídicas y Sociales	323	450	2078	2725
Cs. Económicas	323	359	827	1067
Escuela Superior de Periodismo	86	98	227	360
Humanidades y Cs. de la Educación	788	953	2208	2230
Bellas Artes	240	253	425	704
Odontología	135	146	308	369
Cs. Médicas	492	532	1572	2115
TOTAL	4289	4379	10718	13353

Las Unidades Académicas iniciaron durante 1984, el camino para lograr una transformación profunda en el estudio de las disciplinas, para dar cabida a todo aquello que define a la Universidad: la investigación universitaria con su invaluable aporte a la comunidad, el caudal informativo surgido de la extensión universitaria, el conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico, en su máxima expresión. Todo esto avala el postulado de que del engrandecimiento la Universidad se benefician no sólo quienes la integran sino la sociedad toda.

Facultad de Agronomía.

La Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, encaminó sus tareas, al igual que las otras Facultades, hacia la organización de actividades con participación de los tres claustros. En este marco comenzó a funcionar el Consejo Académico Normalizador Consultivo, en base a cinco Comisiones -Interpretación y Reglamento, Enseñanza, Economía y Finanzas, Investigaciones Científicas y Extensión Universitaria.

Entre las tareas destacables durante 1984, es válido mencionar la creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; ésta fue creada con el objetivo de brindar una asistencia integral al alumno desde que ingresa hasta la finalización de sus estudios no sólo en las dificultades de tipo vocacional sino también personales. Además cubre áreas como la organización de viajes de estudio, información sobre becas y pasantías para los alumnos, ordena el cronograma de clases, etc. Todas las tareas de esta Secretaría son encaradas en forma particular o en conjunto con la Secretaría de Asuntos Académicos y/o el Centro de Estudiantes.

En cuanto a la organización interna de la Facultad, hubo una propuesta de ordenamiento estructural y funcional de la FALP; ésta fue sometida a discusión en toda la Facultad. Este trabajo tuvo como objetivos aclarar conceptos sobre:

a) formación de recursos humanos; en este tema se fijó que a la enseñanza de pre-grado se revisarán sus contenidos curriculares cada tres años.

La Facultad propenderá a la creación de una Unidad Pedagógica; con apoyo de la Facultad de Humanidades se procurará a que todos los docentes se capaciten en la metodología de enseñanza. En cuanto a la enseñanza de post-grado se trabajará en dos nive-

les: cursos con otorgamiento de grados académicos y cursos de actualización y/o especialización como respuesta a las necesidades del medio.

b) Investigación: Las prioridades de investigación ^{las} fija el Consejo Académico; se puede realizar en la Universidad o por Convenios con otras instituciones.

c) Estructura y funcionamiento: La Facultad debe asentarse sobre Escuelas y Departamentos fuertes e integrados, con desición sobre cargos y presupuesto, y con una participación activa en la que intervengan todos los docentes.

La FALP firmó programas de trabajo que indudablemente benefician el área de investigación. Uno de ellos fue suscripto entre la Facultad y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires; el tema de dicho programa fue "Determinación de los Sistemas Reales de Producción de la Cuenca Lechera" del Abasto del Gran Buenos Aires". El objetivo de este trabajo es tener un conocimiento claro de la problemática socio-económica del sector agropecuario poniendo especial atención en relevar las necesidades tecnológicas de los distintos estratos de la demanda. De esta manera se lograría orientar la acción institucional para la toma de decisiones de política tecnológica. La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) tiene participación en el programa al aportar cinco becas de iniciación. Los resultados de este trabajo podrán ser utilizados por las tres instituciones.

El otro programa formalizado en 1984, "Propagación Vegetativa de Especies Forestales", determinó la creación del Centro de Propagación Vegetativa en el cual trabaja un investigador y cinco becarios con recursos de la CIC. El objetivo de este programa es lograr ejemplares selectos clonizados a partir de forestales de excelente forma. El significado de este programa redundará en beneficio de la demanda de madera existente en la Provincia y abaratará los costos de viveros al mismo tiempo que reducirá el tiempo necesario en lograr ejemplares que deben ser llevados al campo; además la utilización de semillas genera la falta de uniformidad en la masa forestal y ocasiona problemas al mercado consumidor del producto.. La Facultad, por intermedio de la Escuela Superior de Bosques, tendrá la responsabilidad técnico-científi

ca del programa, el Ministerio será el propietario de los ejemplares producidos por el Centro y tendrá la exclusividad de su comercialización.

A la vez debe solventar los gastos de materiales, traslados, etc y rentar cinco Practicantes.

Los programas se renuevan automáticamente por períodos de dos años si las partes no desean interrumpirlo.

En el área de Extensión Universitaria se realizan las siguientes actividades:

- Se celebraron convenios de asistencia técnica con distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires y otros organismos públicos nacionales y provinciales.
- La FALP participó de la Primera Semana Provincial del Desarrollo Lechero, realizado en Bavio, donde brindó asesoramiento a productores locales, montó un stand y proyectó un audiovisual.
- El asesoramiento de la FALP se reflejó también en cursos, a alumnos, docentes y egresados de la Escuela de Ciencias Agrarias de Catamarca.
- Se dispuso editar un boletín de Divulgación para todos aquellos ligados con la actividad agropecuaria y forestal.
- Se cubrieron ciclos en Radio Universidad.

Con éstos y otros propósitos esta Facultad propende al mejoramiento del nivel de vida del hombre y la comunidad en su conjunto.

Facultad de Ingeniería.

En el orden institucional y académico, la Facultad de Ingeniería, designó y puso en funcionamiento, luego de 18 años, al Consejo Académico Normalizador Consultivo y los Consejeros Asesores Departamentales que facilitan la participación de todos en el gobierno universitario. Se cubrieron interinamente, por concurso, todos los cargos docentes y auxiliares docentes. Se decidió la creación de la Secretaría de Asuntos Culturales y Extensión Universitaria; esta secretaría publicó un boletín de la Facultad como efectivo medio de comunicación interno. Al igual que otras Secretarías de esa índole, tuvo a su cargo la organización de cursos, conferencias y asesoramiento destinado a organismos estatales y privados.

Dentro de la rama de investigación, cabe destacar los trabajos

comenzados en cuanto a la formación del "Centro Regional de Fotogrametría Arquitectónica", con sede en esta Facultad y con la colaboración del Consejo Internacional de Monumentos y sitios (dependiente de Naciones Unidas) y la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

Facultad de Arquitectura

Fueron múltiples las tareas realizadas en Arquitectura, en sus distintas áreas. Con respecto a los alumnos hubo medidas que los beneficiaron mucho como la implementación de un tercer turno para quienes trabajan, también se implementaron talleres verticales en las asignaturas: Arquitectura de 1ro a 6to. año. Todos estos talleres funcionan como cátedras paralelas. Otra es Comunicaciones de 1° a 3er. año. De esta manera los alumnos tuvieron por primera vez en muchos años, la oportunidad de optar para cursar con la cátedra que le ofreciera la mejor propuesta pedagógica. Otras medidas adoptadas fueron la incorporación de más turnos de exámenes, cursos cuatrimestrales para algunas materias a título de experiencia, modificación del régimen de correlatividades, etc.

En el área docente, se nombró con carácter interino a aquellos profesores que habían ganado su cátedra por concurso Nacional y habían sido dejado cesantes por la dictadura. La Comisión Revisora de los concursos realizados bajo la ley 22.207, resolvió sobre los 26 concursos realizados, aceptar la impugnación de 21 por parte interesada y 5 abrió de oficio. Todos los dictámenes fueron aprobados por el Consejo Superior Provisorio.

El 7 de diciembre de 1984 se creó el Instituto de Estudios del Habitat (IDEBAH) cuyos objetivos son; profundizar en el estudio sistemático de los problemas y aspectos nuevos o sobresalientes del Habitat, definiendo cursos de acción que posibiliten la investigación aplicada a sus problemas críticos.

Las funciones del Centro serán llevar la tarea de investigación sobre la Arquitectura y el Habitat, organizar y coordinar las acciones de formación y perfeccionamiento docente, así como las de post-grado, actualización profesional y extensión universitaria.

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas

Dentro de las actividades y estudios salientes del año 1984 en esta Unidad Académica, debe citarse la instalación del Telescopio de 2,15 m en el complejo astronómico "El Leoncito" en la Pro-

vincia de San Juan; en este Ente Nacional participan la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y las Universidades Nacionales de La Plata, Córdoba y San Juan. Este proyecto fue iniciado hace más de 20 años y permitirá un incremento de la investigación astronómica. La participación de la Universidad a través de la Facultad puede considerarse como importante pues su aporte consistió en el telescopio propiamente dicho y en la designación del Director del complejo, con la participación en el Comité Directivo y el Comité Científico- Organismos estatutarios del Complejo.

En el marco de la actividad científica, se impulsó la realización de Coloquios Científicos que duraron desde abril a noviembre. Con motivo de la reunión anual de la Sociedad Argentina de Astronomía, se solicitó que en 1985, sea La Plata su sede y por ello se pidió el apoyo de la Universidad Nacional de La Plata, el CONICET, y la CIC. Investigadores de la Facultad, con subsidios de la CIC, concurrieron a la reunión anual de tal Asociación y presentaron numerosos trabajos; asimismo otro grupo fue a la reunión anual de Geofísicos y Geodestas en Bariloche. El Dto. de Astrometría Extrameridiana continuó con la operación de las Estaciones de Punta Indio, Río Grande y Tierra del Fuego; en ellas se está estudiando la Rotación Terrestre.

Los resultados obtenidos son un caudal de información sumamente útil para numerosos trabajos.

Se continuó operando el servicio de registro, interpretación y difusión de información sísmica y meteorológica; los sísmicos se envían regularmente a centros internacionales y a investigadores del país y del extranjero. Los datos meteorológicos se suministran a poderes públicos, empresas y público en general. Se ha desarrollado instrumental que modernice la adquisición de datos meteorológicos primarios.

El Dto. de Óptica construyó numerosas piezas ópticas de precisión para la Facultad de Astronomía y para otras de nuestra Universidad, para el Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP), para la Comisión de Energía Atómica (CNEA), (INIFTA) y la Universidad del Centro. Además se prestó asesoramiento a institutos, empresas nacionales y escuelas.

Cabe destacar que la biblioteca de esta Facultad, es la más

importante del país en su rama; a pesar de los inconvenientes económicos que representen en el mantenimiento y adquisición de ejemplares, se trató de superarlos con donaciones y canjes.

Facultad de Ciencias Económicas

Esta Facultad desarrolló sus tareas en base a objetivos, tendientes todos ellos, a lograr una buena capacitación profesional que contribuya no sólo a los estudiantes sino a todo el país. Ciencias Económicas elaboró un proyecto de carrera docente que fue elevado a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para que lo analice y decida si puede ser aplicado en el ámbito de la UNLP. Además estudiaron la reforma del plan de estudios al agregarse las materias introductorias del curso de ingreso; la Comisión de Enseñanza discutió acerca de los regímenes de cursadas, actividades prácticas y su reglamentación. Fue incorporado en forma definitiva, el Seminario de Introducción al Procesamiento de Datos y se constituyó una Comisión Especial de Informática para coordinar esta temática.

La Facultad de Ciencias Económicas aspira formar profesionales idóneos para intervenir en los distintos roles y organizaciones del país. El trayecto entre egresar y lograr un puesto en el campo laboral suele ser prolongado; por este motivo la Facultad se interesó en apoyar al estudiante que egresa. Para ello confeccionó un listado de los egresados y alumnos de los últimos años, para el Ministerio de Acción Social, para Petroquímica General Mosconi, Dirección Provincial de Rentas y Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires. También se suscribieron convenios de Partidas Rentadas con distintos Institutos, empresas privadas y organismos estatales. Los estudiantes de la carrera Técnico en Cooperativas, también se beneficiaron con la suscripción de convenios con distintas cooperativas, para realizar prácticas.

Ciencias Económicas participó en numerosos eventos, organizó cursos, seminarios, conferencias, y continuó con la publicación de la Revista Económica.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Esta Facultad fue la primera de las facultades de nuestra Universidad en reconstituir sus cuerpos orgánicos. Una vez organiza-

dos éstos, fueron múltiples las actividades a cubrir. Se crearon nuevos Departamentos con el fin de dar nuevo impulso a ciertas áreas; una de ellas fue el Departamento de Post Grado que tiene a su cargo la organización de licenciaturas de nivel superior y maestros de especialización para atender las necesidades de perfeccionamiento de egresados.; además reestructurar el curso de Doctorado para elevar su nivel.

Otro de los Departamentos creados es el de Enseñanza, al cual se le fijó el objetivo de transformar el perfil pedagógico en el campo jurídico, abandonando el tono dogmático y autoritario. Con este fin se dictaron los primeros cursos de nivel superior para profesores de Derecho Civil y Derecho Romano del que no habían precedentes en la Facultad.

El último Departamento creado es el de Investigaciones, el cual elabora estudios y proyectos legislativos dirigidos a atender las necesidades institucionales de la comunidad local. Con respecto a la rama de investigación es importante mencionar la creación del Instituto para la Integración Latinoamericana, siendo de esta manera la Universidad Nacional de La Plata, la primera de América Latina que creó un Centro destinado a estudiar los problemas que plantea la unidad de los pueblos de nuestro continente; también fue la primera Facultad que dictó un curso de post grado de Derecho de la Integración Económica, que por razones políticas había dejado de funcionar. Se creó durante 1984 la Maestría y el Curso de Especialización de post-grado en esa área que funcionan bajo la dirección del Instituto. Toda esta labor surge en el momento en que nuestro país fomenta la unión económica y política de los pueblos latinoamericanos.

Con respecto al área docente y su regularización las autoridades de la Facultad de Derecho, llamaron a concursos abreviados de títulos y antecedentes; es así que se concursaron todos los cargos que habían sido cubiertos interinamente y aquellos creados para abastecer las necesidades docentes.

En cuanto a la reincorporación de profesores ordinarios que habían cesado arbitrariamente sin proceso legal, los miembros del Consejo Académico Consultivo dispusieron su admisión como profesores libres "ad-honorem" -fueron nombrados ocho en total. Esta decisión se tomó sin perjuicio de que el trámite de reincorporación definitiva sea atribución del Consejo Superior Provisorio.

Dentro de los eventos especiales acaecidos en 1984, puede citarse la colaboración activa de esta Casa de Estudios junto con el Gobierno Provincial, para la realización del Primer Congreso Bonaerense de Derecho Público Provincial "Juan Baustista Alberdi"; considerado como un evento jurídico de gran trascendencia. Otra actividad importante fue la constitución de un Banco de Datos Bibliográficos, formado con la tarea de los Estudiantes que poseían más de quince materias aprobadas; el objetivo fue crear un centro de documentación útil para la investigación científica y, además, útil para adiestrar a los alumnos en el manejo bibliográfico, búsqueda y catalogación de trabajos.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Es ésta la Facultad con mayor cantidad de carreras -18- y con un total aproximado de 3500 alumnos -en 1984 ingresaron 1863 alumnos y 2230 en 1985. En esta Unidad Académica funcionan 8 institutos y 224 cátedras.

En 1984, se reabrió la carrera de Psicología, para ello se formó una Comisión Redactora del plan de estudios y se abrió la inscripción a primer año. Luego de analizar varias posibilidades, el Consejo Superior aprobó las materias de primer año del plan de estudios y el resto pasó a la Comisión de Enseñanza para realizar algunas modificaciones (en marzo de 1985 fue aprobado la totalidad del plan).

Algunas carreras modificaron sus planes de estudio apuntando a los objetivos de anticipar una salida laboral mediante el otorgamiento del título de Profesor para la enseñanza básica, media y terciaria; además se fomentó la implementación de licenciaturas que traen como consecuencia la dedicación de los estudiantes a la investigación dentro de la Facultad.

Los Departamentos de Educación Física, Historia y Filosofía, elaboraron un plan de reformas que permitió implementar la carrera en cuatro años -para el Profesorado de Historia y Filosofía, el quinto año es para las opciones de las licenciaturas. El Departamento de Letras estudió la posibilidad de adaptar su plan de estudios a cuatro años; los demás Departamentos también los revisaron y pusieron a consideración del Consejo Académico Normalizador Consultivo.

Se encaró la organización del Ciclo de Doctorado para una investigación de alto nivel en la cual los graduados jóvenes investigarían con la experiencia de los profesionales de la Facultad.

También se consideró rehabilitar el Servicio de Publicaciones de la Facultad y la gestión de becas y subsidios para apoyo económico de quienes deseen ampliar su formación.

Fue instituída la categoría de Alumno ad-honorem para promover la participación de los alumnos de los últimos años y desarrollar experiencia docente en su ámbito específico.

Se reabrió el Centro de Estudios Italianos de la Facultad, cerrado en 1977; desde su reapertura se realizó una muestra de Pintura Veneciana, una obra de teatro de Pirandello, todo ello con^{la} colaboración del Consulado General de Italia en La Plata.

En cuanto a reformas para beneficio de los alumnos, se constituyó un grupo de trabajo que trató el mejoramiento de la planificación horaria para favorecer la cursada de asignaturas y el correspondiente estudio de las mismas.

En extensión Cultural se realizaron numerosas conferencias, seminarios y cursos organizados por los distintos Departamentos e Institutos; entre esos acontecimientos, se editó el primer volumen de las Obras Completas de Arturo Marasso que contiene notas críticas y un estudio preliminar, todo a cargo de la Profesora Raquel Sajón de Cuello.

Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social

Dentro de su organización, también puede mencionarse la puesta en marcha del Consejo Académico Normalizador Consultivo y la creación de Comisiones-Readmisión, Becas, Extensión Cultural y Asesora del área docente.

En marzo de 1984 se creó el Departamento de Producción Periódica, con el objeto de difundir las tareas que se realizan en la Universidad Nacional de La Plata -relacionado con las actividades docentes, de investigación y técnicas. En la actividad interna del Instituto, se incluyen el Servicio de Corresponsalías y producción de programas. Entre ellos la audición "Ambitos sobre temas universitarios" que se difunde por Radio Universidad.

El Instituto de Investigación de la Comunicación Social, continuó con sus trabajos de investigación entre los cuales puede mencionarse el estudio de una villa de emergencia para ser utilizado

luego en un proyecto de mejoramiento de las condiciones de vida en grupos sociales de mucha pobreza en el cono urbano bonaerense, este proyecto lo coordinan el Ministerio de Acción Social de la Provincia y UNICEF.

Otro de los trabajos fue realizado en colaboración con el Ministerio de Acción Social en relación con el Plan Alimentario Nacional y su promoción en el partido de Ensenada.

La Escuela Superior de Periodismo recibió a periodistas chinos, españoles así como representantes de la UNESCO. Se realizó un Curso de Introducción a los Medios Audiovisuales para docentes de la escuela primaria, secundaria y terciaria.

Facultad de Odontología

En el área académica se dispusieron medidas tales como el aumento de comisiones para beneficio de los alumnos, hubo supresión de algunas materias hasta un nuevo plan de estudios y algunas modificaciones de las reglamentaciones sobre trabajos prácticos, clínicas, Reglamento de Exámenes, etc. Se dictaron 16 cursos de postgrado y se presentaron 70 trabajos de Carrera Docente y de investigación.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires otorgó a la Facultad una suma de dinero para atender conjuntamente en la Facultad, a las personas carentes de recursos económicos, sin cobertura social, o cuando al ser parcial ésta, la persona o su familia no pueden cubrir la demanda con sus propios recursos. A la vez se puso en funcionamiento el consultorio externo atendido por un profesional del Ministerio de Salud; los resultados fueron excelentes ya que se atendieron no sólo casos de urgencia sino también todos aquellos que iniciados en otros servicios, dadas sus características, debieron seguirse en la Facultad.

DEPENDENCIAS DE LA UNLP

La Universidad Nacional de La Plata cuenta con catorce Dependencias.

1. Dirección de Sanidad.

En el período 1984, esta Dirección brindó a los estudiantes universitarios un cubrimiento de su salud desde el examen psico-físico al ingresar - análisis de sangre, abregrafías, consultas con médicos especialistas si el caso así lo requiere, etc.- hasta la atención médica a lo largo de todo el año. También brinda sus servicios a los alumnos de los colegios que de penden de la Universidad; atendieron a alrededor de 2300 alumnos de la Es cuela Graduada "Joaquín V. Gonzalez". En cuanto al personal docente y no docente, la Dirección de Sanidad continuó las tareas que habitualmente realiza tal como la de Reconocimientos Médicos (alrededor de 8000), revisiones de pre-empleo, consultas médicas a domicilio (alrededor de 1000) y en el edificio propio (casi 12000), etc.

Las cifras de análisis, abregrafías, prestaciones a domicilio (más de 6000) recetas, revelan que el estudiantado recurrió a esta Dirección en forma constante, recibiendo atención todos ellos.

Sanidad cuenta con la División de Salud Mental que incorporó el año pasado las consultas de orientación vocacional y prestación del servicio de psico-diagnóstico. Además continuó con las consultas neuropsiquiátricas y de psicología clínica y psicoterapia.

El Laboratorio de esta Dependencia, a raíz de un convenio con la cátedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina, separó y fraccionó suero de los estudiantes ingresantes para que en dicha cátedra se estudiaran enfermedades comunes de los alumnos. Asimismo inició tratativas para que aquellos que cursaron Bacteriología en la Facultad de Cs. Veterinarias, pudieran realizar si deseaban, prácticas en dicho Laboratorio, como así también los egresados de esa carrera. El Dto. de Bioestadística, que centraliza las prestaciones médico-asistenciales tiene también a su cargo el Archivo, que trabaja con historias clínicas, radio

grafías, análisis, certificados, etc. En la parte de Estadísticas se codificaron manualmente datos de Laboratorio, radiografías, enfermería, etc. y además se codifican consultas médicas y recetas de Farmacia para enviar al CESPI.

A través de Radio Universidad se brindó información y asesoramiento sobre temas médicos, en espacios no fijos de media hora. Cabe destacar que existe un cuerpo médico dependiente de Sanidad, que está destacado en el campo de Deportes de Educación Física de la UNLP que cubre todas las necesidades de quienes concurren a dicho establecimiento.

Las actividades desplegadas por la Dirección de Sanidad durante 1984 tendieron a satisfacer las necesidades médico asistenciales de toda la comunidad dependiente de esta Universidad.

2. Biblioteca Pública.

La Biblioteca Pública de la UNLP, creada el 9 de septiembre de 1884, celebró su centenario; este acontecimiento de relieve en la vida de la institución, fue conmemorado con un acto conjuntamente con la Facultad de Cs. Naturales- que celebró el centenario de su Museo- al que asistieron importantes autoridades provinciales, municipales y universitarias. Luego de las disertaciones alusivas, se ofreció una demostración de servicios bibliográficos por computadora, para lo cual se instaló una terminal, con la colaboración del CESPI. El número especial de la revista perteneciente a la Biblioteca, "Informaciones", aporta datos acerca de su fundación y su trayectoria hasta el presente. Al ser creada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y cedida en 1905 a la UNLP, la Biblioteca adquirió un carácter público y universitario y fue y sigue siendo útil a toda la comunidad en general. Esta institución fue la segunda biblioteca del país y contó con la importante colección de su primer director, Francisco P. Moreno, Antonio Zinny y Nicolás Avellaneda entre otros.

Entre las actividades desarrolladas por la Biblioteca, cabe citar la realización de importantes exposiciones, algunas de ellas organizadas en conjunto con el Museo de Cs. Naturales- en septiembre se expusieron las primeras piezas del fondo bibliográfico perteneciente al Dr. Moreno así como también objetos coleccionados por él durante sus campañas arqueológicas y etnológicas- además se realizaron numerosas visitas guiadas explicativas para los colegios que lo solicitaron. En esas visitas se explica a los alumnos las actividades de la Biblioteca sus áreas y su organización.

Cabe señalar que se observó por parte de las autoridades de la entidad, una disminución en el número de obras dadas en préstamo así como en el número de inscriptos; se estima que esta disminución es consecuencia del escaso incremento de volúmenes debido a cuestiones presupuestarias.

Las estadísticas señalan que existen:

	libros:	312.941.
	folletos:	98.078.
	Periódicos(vol):	16.232.
	Revistas (vol):	116.314.
	Mapas:	1.638.
Microfilmes	Positivos :	260.
	Negativos :	153.

Entre las actividades habituales de la Biblioteca, cabe mencionar a aquellas de incorporación, canje, conservación y actualización de volúmenes, etc. Además a través del Centro de Documentación, se brindó apoyo a la investigación local y nacional y de servicio a los usuarios de la Biblioteca.

3. Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI).

Las actividades desarrolladas durante el año 1984 pueden clasificarse en: Procesamiento de datos, formación de recursos humanos, tareas administrativas y de mantenimiento y trabajos especiales. Muestra de las prestaciones solicitadas por las Facultades son los padrones alfabéticos de aspirantes a ingreso 1977-83, informes estadísticos sobre aspirantes e ingresantes de esos mismos años, Informe sobre el ingreso 1984, discriminado por carrera, alumnos aprobados y desaprobados, etc. Además el CESPI realizó para todas aquellas en común, la revisión y actualización de grillas de equivalencias entre planes de la misma carrera así como correlatividades y condiciones para cursar, rendir , etc. Se definió y programó los módulos de cursadas permitidas que contemplen las singularidades de cada facultad. También se realizó el análisis y desarrollo del subsistema de opciones, cambios de carrera básica por carrera opción, creación de tablas y actualización de las mismas, etc.

Con respecto a requerimientos docentes, se habilitaron tres terminales de video para los alumnos del Dto. de Matemática y se asignaron siete máquinas virtuales para uso de los mismos. Si bien esto no satisface todas las necesidades docentes, significó un avance que permitió aumentar la capacidad de procesamiento para los alumnos. Se habilitó para esto, una sala de usuarios, donde funcionan también, dos terminales para investigadores del CONICET. Además se habilitaron para alumnos de Ingeniería y para alumnos del Dto. de Química, terminales de video y máquinas virtuales.

Investigadores de distintas dependencias como del Dto. de Física, el Museo, el Observatorio, etc. solicitaron a esta Dependencia máquinas virtuales que le fueron asignadas. También existen docentes e investigadores pertenecientes en su mayoría a áreas no tradicionalmente usuarias de Informática, que han requerido asistencia técnica y desarrollo de programas.

En cuanto a la incorporación de equipos, se instalaron nuevas unidades y el equipamiento necesario para la transmisión de datos remota, o sea a través de vínculos telefónicos; se realizó el cambio de la unidad central de procesamiento

por una más moderna. Este cambio permitió reducir los tiempos de entrega de los trabajos ya que significó una reducción de aproximadamente seis días; a la vez permite una capacidad de procesamiento cuatro veces mayor. Como ya se mencionó, el CESPI colaboró con la Biblioteca, al hacer una demostración de transmisión de datos remota en la Universidad por primera vez. Para ello se efectuó una demostración del sistema de Informática para Bibliotecas DOVIS/LEWEN de la empresa IBM.

Entre otras actividades, puede mencionarse la participación en las "Primeras Jornadas sobre Información e Informática en Ciencias de la Salud" y en diversos cursos y seminarios específicos. Además el Centro dictó cursos para usuarios de la Universidad: " Introducción a la Computación".

4. Dirección General de Construcciones.

Esta Dependencia ha realizado durante 1984, trabajos diversos que abarcan desde la continuación de obras que estaban en ejecución hasta la solución de problemas urgentes. En el pasado año se licitaron 30 obras de las cuales 20 se concluyeron. El enfoque que se dio a las obras emprendidas, fue el de solucionar cuestiones urgentes y mantener toda aquella infraestructura que así lo requiriera. Es así que se construyó, por ejemplo, una rampa de acceso en la Facultad de Medicina para todo imposibilitado físicamente, se realizaron trabajos en la planta de silos de la Escuela Agrícola-ganadera de Inchausti; también se realizaron obras en el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, se habilitó un Aula en el Observatorio Astronómico con el fin de dictar clases en ese establecimiento sin que sus alumnos se trasladen a otras Facultades. Se licitó para el Colegio Nacional, la reparación total de cubiertas; cabe destacar que se resolvieron los problemas de filtraciones en distintas dependencias.

Surgieron, como en el caso de la construcción del nuevo edificio del Liceo Víctor Mercante, problemas con las empresas contratistas, que determinaron la rescisión de los contratos pero eso no ha significado en absoluto, una política de paralización de obras , ya que se continuarán con la contratación de otras empresas constructoras.

5. Dirección de Servicios Sociales.

Con respecto a su funcionamiento, esta Dirección continuó las tareas que se venían realizando ,en función de las necesidades del personal dependiente de la UNLP. En determinados servicios, como el de Colonia de Vacaciones, se realizaron algunas modificaciones como la de brindar aranceles diferenciados a los sectores más carenciados; también se efectuó una entrega de útiles escolares a los hijos del personal con categorías más bajas.

En cuanto a la Guardería Infantil, se continuó con su sostenimiento y se llamó a concurso abierto para la designación de nueva directora.

Con el objeto de interiorizar a los beneficiarios acerca de lo que brinda esta Dirección en el área Salud, se publicó en agosto de 1984, un boletín al respecto; en él se explicitaron los subsidios que ofrece esta Dirección- fallecimiento, nacimiento y matrimonio, jubilación, etc.

6. Establecimientos de Enseñanza Primaria y Secundaria.

a) Escuela Graduada "Joaquín V. Gonzalez".

Para el ingreso 1985, esta Escuela realizó cambios relacionados a la instrumentación del mismo. Ellos consistieron en la realización de un sorteo público y no tomar como criterio la edad cronológica. Con respecto al sistema implementado para el ingreso al Jardín de Infantes, se fijó en 150 el número de plazas, que se asignaron a hermanos de otros alumnos que en 1984 cursaron cualquier grado entre Primera Mesa y Cuarto Grado y hasta completar esa cifra por sorteo, respetando el igual número de varones y chicas. Para ingresar a Primer Grado se estableció hasta 150 vacantes por promoción de los alumnos de Jardín, y hasta completar 180 vacantes, por hermanos de otros alumnos que en el año anterior cursaron regularmente entre Primero y Sexto Grado. Si éstos excedían esa cifra, se

realizaría un sorteo resguardando el igual número de alumnos de cada sexo.

La estructura edilicia de la Escuela permite realizar las actividades decentes en un muy buen nivel. El Establecimiento posee una biblioteca actualizada para consulta de los maestros, alumnos y padres. A fin de interiorizar a los alumnos en el uso correcto de la misma y en la importancia que tiene ser un asiduo lector, se realizaron visitas guiadas, informativas del manejo de una biblioteca. Además se realizó una exposición permanente en el Museo Pedagógico de los trabajos realizados por los alumnos. La Biblioteca tiene tres secciones - para docentes, padres y alumnos- en el '84 se agregó una biblioteca especializada de textos y publicaciones en inglés y francés.

Existe también un Microcine y un Gabinete de Medios Audiovisuales; éste cuenta con películas, diapositivas, teatro de títeres, grabadores, proyectores de cine, etc. que sirven utilmente a los alumnos para realizar trabajos de creación. Los idiomas extranjeros se enseñan mediante el uso de esos recursos. Los alumnos de sexto y séptimo grado, que dominan casi totalmente las técnicas y el uso de los aparatos, prepararon audiovisuales sobre temas relacionados con las unidades didácticas (Ciencias, Literatura, Historia, Geografía, etc.) Utilizando también los medios audiovisuales con que cuenta la Escuela, se realizaron dramatizaciones, cuentos con títeres, teatro infantil, poesías ilustradas, todo escrito y armado por los niños o en algunos casos por autores argentinos y extranjeros.

Además en la Escuela Graduada existe:

- Laboratorio de Cs. Físico Naturales.
- Huerto con distintos cultivos propios de la zona y experimentales- algodón, caña y arroz.
- Consultorio odontológico con modernos elementos.
- Gimnasio.
- Sala de cocina modernamente equipada.
- Taller de Carpintería con herramientas y maquinaria.

- Taller de Aeromodelismo.
- Taller de Modelado donde se despiertan habilidades y creatividad en los alumnos.
- Taller de Cerámica.
- Taller de Costura.
- Aulas de Música, piano, piano electrónico.

Taller de Imprenta, que cuenta con herramientas auxiliares para encuadernaciones rústicas. En él se imprime el periódico de la Escuela, diagramado y confeccionado por los alumnos; además se imprimen los programas de actos escolares, invitaciones a los padres, etc.

Salón de Actos y Auditorio.

Se realizó dentro de la Escuela, perfeccionamiento docente mediante un intercambio con otras instituciones dependientes de la UNLP - Humanidades, Veterinaria, Agronomía, CESPI, etc.- y mediante la asistencia voluntaria de los docentes a cursos de post-grado. La Escuela realizó numerosas reuniones técnicas con docentes de los dos niveles sobre temas específicos de cada área; este asesoramiento estuvo además respaldado con gran cantidad de Docentes de apoyo, fichas, bibliografía comentada, traducciones del francés, inglés, italiano, portugués, y alemán de las últimas publicaciones sobre temas educativos.

El Dto. Psicopedagógico cubre a través de sus distintas áreas - prevención, Diagnóstico y Recuperación, etc- el seguimiento y apoyo necesario para los alumnos ; entre sus planes de trabajo, estuvo presente la reunión con los padres, la realización de encuestas con su consiguiente análisis y evaluación, orientación vocacional, observación de la conducta de los chicos en clase y en recreos, investigación del desenvolvimiento de los alumnos egresados de la Escuela, etc.

La Escuela Graduada, recibió visitas de distintas instituciones educativas así como de docentes y alumnos del extranjero y del país. Además organizó encuentros corales, ciclos de cine, y actividades varias donde participaron los padres y los chicos conjuntamente a fin de afianzar el vínculo social y afectivo entre ellos y a la vez con las autoridades y docentes del establecimiento.

Establecimientos Secundarios.

Las autoridades de los tres colegios secundarios dependientes de la UNLP, concientes del cambio producido en el país y de la repercusión del mismo en el área educativa, orientaron sus objetivos hacia una democratización en la enseñanza; ésto fue logrado en base a nuevos planes de estudio, nuevos enfoques en la forma de acercarse al alumno y mayor participación de los mismos en su propia educación - participando y organizando conferencias, investigaciones, coros, exposiciones, campeonatos, etc.-

Se encaminaron actividades conjuntas como la presentación del Coro del Colegio Nacional y la agrupación instrumental del Liceo, así como también una fiesta de Educación Física .

Hubo reuniones de las autoridades de los tres establecimientos para planificar las tareas realizadas en común como la inscripción para ingreso a la docencia, el ingreso a primer año, etc.

Debido al numeroso grupo de aspirantes para ingresar en 1984 a estos colegios, se dispuso la creación de dos nuevas divisiones de primer año en el Colegio Nacional y en el Liceo- una de primero y otra de quinto año- y se amplió a 30 el número de alumnos de todos los primeros años del Colegio Nacional y Bellas Artes. Para el ingreso 1985, se dispuso la creación de tres nuevas divisiones para el Colegio Nacional de primer año, con 30 alumnos cada una, y otra división de igual naturaleza en Bellas Artes. El Liceo "Víctor Mercante" distribuyó entre sus siete divisiones de primer año, a 25 aspirantes más.

Los porcentajes señalan un incremento del 71% del número de alumnos en esos establecimientos con respecto al año 1983.

b) Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco Américo de Santo".

Considerando que este establecimiento posee tres niveles de enseñanza- Curso básico de Aplicación, bachillerato especializado y Magisterio- el objetivo de las autoridades y el plantel docente durante 1984 fue lograr que los bachilleres obtuvieran una formación interdisciplinaria integrada, orientada y vertebrada en el arte. Si bien no hubo muchos cambios en el plantel docente, se aumentó considerablemente el número de ayudantes de Clases Prácticas y el de Preceptores. El plantel docente que fue renovado totalmente fue el del Curso Básico de Aplicación, sección Plástica, ya que estaba integrado por Maestros de Dibujos egresados del Bachillerato; en su reemplazo se designó a Profesores Superiores de Dibujo, Pintura y Escultura que se desempeñaban a nivel Bachillerato para así armonizar la enseñanza del Ciclo Básico con la del Bachillerato. Esto permitió que los Maestros de Dibujo comiencen sus tareas junto a los Profesores, que tienen una metodología integradora debido a que trabajan en los dos niveles.

Con respecto a cambios producidos en el área alumnos, puede mencionarse que se aplicaron Pruebas de Evaluación Formativa en Primer año y de segundo a sexto año pruebas trimestrales. Se organizó el Gabinete Psicopedagógico llamado actualmente Gabinete de Orientación Educativa, destinado a apoyar al alumno en la orientación de su especialidad.

Se dio carácter de Asesor al cuerpo de Jefes de Departamentos y Coordinadores quienes así constituidos debieron revisar y ajustar el Plan de Estudios. Esto representa un gran esfuerzo ya que deben nivelarse los programas de materias humanísticas con los de Música, Artes Plásticas y técnicas.

Los distintos Departamentos organizaron conferencias, audiovisuales, cursos y conciertos en los cuales los alumnos tuvieron un rol activo en la ejecución.

c) Liceo " Víctor Mercante"

Dado que la experimentación es uno de los objetivos básicos de la UNLP., el Liceo "Víctor Mercante" trató de incentivar y acrecentar experiencias pedagógi-

-cas en ese sentido. Las modificaciones sobresalientes durante el ciclo lectivo 1984 han sido entre otras la aplicación del nuevo sistema de evaluación en primer año al reemplazarse la evaluación sumativa a través de una prueba final por la evaluación formativa - tres pruebas parciales con recuperatorios-

Se renovó y reacondicionó el material de los laboratorios de Física y Química con el fin de intensificar la enseñanza experimental en esas áreas.

La idea de desarrollar en el alumnado interés hacia todas las áreas del conocimiento, hizo que se implementaran cursos de expresión corporal e iniciación teatral; organizaron un conjunto instrumental constituyendo así una primera experiencia pedagógica musical.

Para aquellos alumnos con dificultad en el aprendizaje, se dictó un cursillo de apoyo; en cuanto a los graduados se les brindó charlas y cursillos de temas varios.

Fue renovado el Consejo Asesor de la Dirección y llevada a cabo la elección de Jefes de Dto. por votación directa de los Profesores del claustro respectivo. Los alumnos organizaron el Centro de Estudiantes del Establecimiento, que dictó conferencias, charlas y festivales. Los alumnos de primer año participaron en trabajos de campo en el Bosque de la ciudad de La Plata y en el Museo de ese lugar; también lo hicieron en la ruta a San Clemente del Tuyú. Todo el alumnado participó en excursiones a Chascomús, el Palacio Errázuriz, el Cabildo, etc.

d) Colegio Nacional "Rafael Hernandez".

El objetivo primordial al cual se dedicaron las autoridades de este Colegio, fue democratizar la enseñanza, flexibilizar el trato con los alumnos, personal docente y no docente, para así crear un clima armónico en el cual pudiera cumplirse la tarea educativa.

Surgió una propuesta de actualización pedagógica en el colegio para lo cual se siguieron los siguientes pasos: se supervisaron 45 clases para estudiar la condición pedagógica del colegio; se elaboraron los respectivos informes donde se sugirieron cambios o se resaltaron coincidencias para la evolución educativa. Hubo una fundamentación pedagógica y político-filosófica de estos informes y la biblio

-grafía consultada.

Se sugirió una actualización docente del claustro de Profesores del Colegio iniciada a través de cada Departamento y basada en los informes ya elaborados y en nuevas propuestas.

Se dictaron cursillos de computación para Profesores y alumnos; en el de Profesores se dictó uno para profesores de Cs. Exactas que los interiorizó con los equipos existentes en el Laboratorio de Computación del colegio y el otro fue para todos los profesores a fin de informarles acerca de las posibilidades que brinda la computación en el ámbito educativo. También se realizó una experiencia conjunta con la Dirección de Escuelas sobre el uso de la Computación para educación a distancia.

Durante todo el año se dictaron conferencias sobre temas de actualidad; también se realizaron las primeras Jornadas sobre el uso indebido de drogas y el Tartado del Beagle. Hubo también torneos intercolegiales e internos con práctica de diversos deportes.

Se creó el "Taller de actividades creadoras y el Centro de Ciencias, también se reacondicionó un salón para ser sala de exposiciones permanente.

Con material de rezago y otros elementos donados, se construyó el primer equipo de radio transmisión- recepción del colegio. se suscribió un convenio con el CERLAP (Centro Regional de Investigaciones y Desarrollo de La Plata), el CONICET y la CIC. para la realización de diversos materiales didácticos.

Apuntando al objetivo de flexibilizar el trato con los alumnos, las autoridades no sólo estructuraron tareas y planes de vastos alcances e importancia sino que también ahondaron en los detalles, que aunque más simples, contribuyen a lograr los objetivos deseados. Es así por ejemplo, que se reemplazó el timbre por música en los recreos; también se adoptó una nueva tónica para celebrar fechas con memorativas, distribuyéndose la responsabilidad de las celebraciones por Dto. con participación protagónica de los alumnos.

En cuanto a las actividades propuestas por el Dto. Psicopedagógico, pudieron concretarse en el accionar de todo el colegio; el Dto. trabajó con los alumnos realizando un seguimiento de los problemas detectados en los mismos -dificultad

en el aprendizaje, conductas negativas, dificultad para estudiar, etc.

Con respecto a la tarea de orientación vocacional, se trabajó arduamente para establecer las pautas de asesoramiento y guía de los alumnos de quinto año. En 1984 se pudo apreciar un mayor porcentaje de alumnos que solicitaron ayuda para la elección de la carrera a seguir con un mayor compromiso personal.

Las estadísticas revelan que el 85% de alumnos de quinto año que no estaban decididos, lograron elegir su carrera luego del trabajo de orientación vocacional.

e) Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti".

Esta Escuela que posee un 95% de retención escolar desarrolló sus actividades habituales en sus dos áreas. Con respecto al área ganadera, se efectuaron las vacunaciones habituales, los controles ginecológicos, inseminación artificial. A fin de año se hizo una clasificación general de ovejas, carneros y borregos y se procedió a destinar a la venta aquellas no aptas para la producción lanera. La clínica veterinaria diaria efectuó su labor a lo largo del año atendiendo cuadros clínicos aislados y todos aquellos presentables como urgencias de partos, etc. Se procedió a realizar los controles lecheros habituales. Continuóse con los planes de mejoramiento en los rodeos lecheros, carniceros, en ganado porcino continuarán los cruzamientos comerciales.

Fueron incrementadas las técnicas de diagnóstico brusélico, por métodos no convencionales. Entre otras cosas se tratará de incorporar razas Jersey de excelente producción de grasa butirométrica, para favorecer la calidad en la fabricación de quesos.

En el área agrícola, se realizaron las siembras de verdeos que son destinados al tambo, a la recría e invernada de vacunos, a los cerdos. Como reserva forrajera se utiliza la avena Granada y la alfalfa; en el verano se siembra sorgo forrajero que también tiene varios destinos. El trigo se destina a cosecha. Se hizo un ensayo demostrativo de variedades del trigo; este trabajo fue realizado en forma conjunta con el INTA de 25 de Mayo y alumnos de sexto año de la Escuela. Se cosechó avena y maíz, este último obtuvo un rendimiento máximo y logró el

tercer premio en el concurso de producción organizado por el círculo de Ingenieros Agrónomos de 9 de Julio donde participaron 90 productores. La Escuela ensaya nuevas variedades en parcelas. Inchausti posee también una ^{sección} de fruticultura y horticultura, también tiene una sección aves y una sección apícola donde se realiza entre otras cosas cosecha de miel.

Durante 1984 hubo mayor producción por unidad de superficie y mayor superficie plantada; en cuanto a la producción de carne (kg.) por hectárea, de kg. de grasa por ha. y número de capones por cerda, debe señalarse que se produjo un notable incremento del '83 a 1984.

Entre algunas de las actividades de la Escuela, se dieron conferencias, viajes de estudio a exposiciones rurales, tambos, haras, a la Universidad de La Pampa, al Museo de La Plata, etc. En forma rotativa alumnos de las Facultades de Veterinarias y Agronomía de la UNLP, realizaron pasantías en el Establecimiento. Se dictaron cursos de inseminación artificial, de computación en el agro, para Profesores de la Escuela.

La Escuela brinda a sus alumnos otras actividades no específicas tales como prácticas de deportes, dos de ellos no tradicionales: softball y rugby.

7) Instituto de Educación Física.

Este Instituto brinda atención y servicios a los alumnos de Pre Jardín hasta séptimo grado de la Escuela Graduada "Joaquín V. Gonzalez", siendo responsabilidad del Instituto la organización, conducción y supervisión de las actividades que se desarrollan. En la sección recreativa se asiste y desarrolla la aptitud de niños de 4 a 12 años en todo lo que favorezca el estado de buena salud. Estos chicos son alumnos de la Escuela Graduada o hijos de docentes, no docentes, egresados y estudiantes. En esta sección se practica voleyball, atletismo, basquetball, tenis, football, Gimnasia para padres.

En cuanto al área universitaria, esta Dependencia organiza, supervisa y conduce toda la actividad gimnástica, deportiva y recreativa, libre y voluntaria de los alumnos, egresados, docentes y no docentes de la Universidad y también a familiares directos de los mismos. Así se brinda al universitario las posibil-

-dades gimnástico-deportivas útiles para su formación psico-física.

Durante 1984 se realizaron torneos interfacultades con una nueva forma de realización- participaron en 18 deportes entre femeninos y masculinos, de los cuales cada facultad estuvo representada por un equipo en los deportes de conjunto y tres participantes en los individuales.

Las Facultades de Cs. Económicas, Cs. Exactas, Cs. Naturales, Cs. Médicas, Arquitectura, Ingeniería y Odontología, participaron en los torneos de Ajedrez, Football, Volleyball, Rugby, Basquetball, Tenis de Mesa, Tenis y Tiro.

Los torneos interfacultades fueron cubiertos por todas las Facultades salvo el Observatorio, con un promedio de 9 equipos representantes de cada unidad. Existen también torneos abiertos que son formados libremente. La UNLP participó en la Regata Interuniversitaria "25° Aniversario del Instituto Tecnológico de Bs. As.". También participó en la Maratón organizada por la UBA en Capital Federal.

El Instituto realiza campamentos de poca duración en los tres niveles . Se realizó el curso para Profesores, de Iniciación Deportiva a través del Juego, contando con una concurrencia de 120 aspirantes. El otro curso dictado fue "Educación Física Escolar".

Nuestra Universidad participó también en un Crucero de Instrucción a Colonia, junto con la Escuela Naval y las Universidades de Río Cuarto, San Juan y Mendoza.

Las actividades de verano fueron: natación, torneos, actividades recreativas. Este Instituto dispuso la reactivación del funcionamiento de la Biblioteca con ejemplares específicos.

Las instalaciones del Instituto se brindan a instituciones oficiales y privadas y a las clases prácticas del alumnado del Profesorado de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación y de los tres colegios secundarios.

Secretaría de Extensión Cultural y Difusión de la UNLP.: Dependencias pertenecientes a su área.

a) LR 11 Radio Universidad de la Universidad Nacional de La Plata.

El objetivo de esta emisora es desarrollar una obra completa de extensión universitaria, para así vincular a nuestra Universidad al medio social que la circunda. Dicha extensión se realizó a través de cursos -"Aprendiendo a enseñar", de actualización y perfeccionamiento docente, "Estudio de la Constitución Nacional" (Comprensión del tema) "Introducción al Derecho", "Historia Constitucional", espacio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- los programas de esta emisora abarcan temas de ciencia, arte, Letras, etc., así como también audiciones especiales y ciclos cubiertos por distintas dependencias de esta Universidad; también se emitieron programas de la UNESCO y otros organismos internacionales. Tuvieron espacios entidades públicas que lograron a través de ellos acercarse a la comunidad en general (CIC, Sociedad Numismática y Filatélica Platense, Caja de Ingenieros, etc.). Además a través de este medio estuvieron presentes las culturas de otros pueblos -Italia, Israel, Grecia, etc.-

Información: Además de la información de carácter general se brindó un amplio panorama sobre los aspectos de interés universitario tales como, becas, concursos, conferencias, Jornadas, etc.

Música: En los conciertos fueron presentadas obras de la mayor jerarquía a través de las épocas o formalmente: sonata, sinfonía, concierto, opera, etc. La música popular y la juvenil también estuvo presente en las emisiones.

Extensión: Varias grabaciones de programas realizados en la emisora así como también grabaciones de conferencias y cursos fueron enviadas para su difusión a otras emisoras (Radio Municipal de Buenos Aires, Radio Nacional de Bahía Blanca, Para el Servicio Oficial de Radiodifusión de la República Oriental de Uruguay, etc. Algunos de los programas enviados fueron: "1390 Khz,

programa de radio sobre radio, enviado a 30 emisoras del interior y exterior del país, "Barrilete sin piolín" (Música y palabras para los niños). Además fueron enviados todos aquellos programas que tuvieron mejor calidad.

LR 11 estuvo presente en "Primer Festival Latinoamericano de la Radio Educativa" celebrado en Quito, Ecuador. Allí se presentó un audiovisual sobre las actividades de la emisora y se desarrolló una conferencia sobre el "Pasado, Presente y Futuro de la Radiodifusión Educativa". Fueron desarrollados por el Departamento Técnico tres Conferencias Públicas sobre la trayectoria de la Radio en general; también colaboraron con la Escuela Superior de Periodismo al dictar una conferencia sobre Radiodifusión y Comunicación para la cátedra Periodismo Radiofónico.

Departamento Técnico: A pesar de las dificultades derivadas de la falta de provisión de repuestos (válvulas de potencias entre otros), esta emisora no ha suspendido sus transmisiones, salvo pequeños intervalos para conectar el generador propio durante los cortes generales de luz. Es importante señalar el espíritu de colaboración de este Depto., que suplió la falta de presupuesto suficiente para renovación de equipos, construyendo los mismos con los técnicos que dispone, lo cual ha permitido dotar a esta Radio de todos los equipos de exteriores y de las consolas de los estudios, además de numerosos equipos indispensables para el buen funcionamiento de la Radio.

Radio Universidad a querido mostrar a través de cada una de sus emisiones un lenguaje llano, preciso y expresivo, alejado de toda forma de efectismo.

b) Samay Huasi

Este establecimiento -residencia que fuera del Dr. Joaquín V. González- desarrolló una serie de actividades para reorganizarse internamente como así también para contactarse culturalmente con el medio social en general. En cuanto a esto último, la residencia de Samay Huasi fue sede de conferencias, reuniones, inicios y cierres de congresos y Jornadas - Jornadas Arabes, Jornadas de Medicina, conjuntamente con el Intendente de Chilecito, etc.- Se organizaron

disertaciones, exhibiciones cinematográficas, y el lanzamiento del Primer volumen de las obras completas de Arturo Marasso.

Samay Huasi posee un Museo Arqueológico, del Hombre- lo visitaron alrededor de 4500 personas- Montado con la colaboración del Museo de Cs. Naturales de La Plata; además posee una Pinacoteca.

En cuanto a su capacidad para hospedaje, ésta fue utilizada en un 16% durante el año pasado. En el aspecto interno se procedió a acondicionar elementos y materiales para la provisión de alimentos varios para consumo interno y venta - plantación de hortalizas, elaboración de aceitunas recolección de uvas para elaboración de pasas, etc.- Asimismo se se proveyó a la casa de un corral para caballos y vacas y se reparó toda la infraestructura edilicia del establecimiento.

c) Imprenta de la Universidad Nacional de La Plata.

Esta Dependencia es un organismo de apoyo a la labor docente y administrativa y contribuye a la difusión de las actividades culturales y académicas. Posee para la impresión, el sistema tipográfico y offset; cuenta para ello con máquinas de composición electrónica y en caliente (linotipo). Entre las tareas de impresión más destacadas de 1984, sobresalen la impresión del Primer Tomo de las Obras Completas de Arturo Marasso, la Revista de Filosofía, el "Research Report INIFTA", El Crimen de la Guerra de Juan B. Alberdi, además de folletos de toda índole.

d) Colección de Instrumentos Musicales Dr. Emilio Azzarini.

Esta colección cuenta con unos 600 instrumentos musicales de diversas épocas y procedencias y con una biblioteca y fonoteca. También ha sido incrementada con donaciones de particulares, instituciones y embajadas. Gran parte del pa-

-trmonio de la colección Azzarini fue expuesto en La Plata y otras ciudades del país - Cosquín, Rosario, Bs. As., Ushuaia- a lo largo de todo el año pasado. Cada exposición fue acompañada de catálogos, visitas guiadas, conferencias y conciertos.

Dentro de las actividades internas se realiza la identificación, fichaje, catalogación y conservación de los bienes de la colección.

Con respecto a esta colección, se brinda apoyo a las cátedras de Bellas Artes y otros establecimientos educacionales.

e) Coro Universitario, Cuarteto y Quinteto de Vientos.

El Coro Universitario actuó en varias oportunidades en distintos lugares del país. En cuanto al Cuarteto de Vientos, brindó 17 conciertos, 11 conciertos didácticos de divulgación , 4 actos académicos y un concurso instrumental. El Quinteto ofreció 10 conciertos y 4 cuatro conciertos didácticos.

f) Departamento de Diseño en Comunicación Visual.

La Función de este Departamento es sumamente importante ya que se inserta como un medio más de comunicación de la Universidad y la ubica culturalmente.

Ahí se atienden las necesidades de los organismos que dependen de la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y también las de las Facultades, Centros de Estudiantes, Docentes y distintas entidades privadas y estatales - Municipalidad, Sociedad Argentina de Investigación Clínica, etc.

g) Medios Audiovisuales.

Los servicios que brinda se basan en la utilización de medios audiovisuales, equipos de cinematografía, audiovisualismo, circuito cerrado de TV blanco y negro y sistema de video cassette color. Con todo este material se realiza Documentación, guionado, musicalización y compaginación de audiovisuales. También se grabaron clases, conferencias, se realizó la sonorización de actos, cursos de fotografía, etc.

Los audiovisuales realizados fueron sobre la Escuela de Inchausti, Divulgación de la carrera de Geofísica, Biblioteca Pública de la UNLP., etc. Con respecto al apoyo didáctico que aporta esta Dependencia, cabe citar la transmisión en directo por circuito cerrado, entre el quirófano y aulas para el dictado de Trabajos Prácticos en Cátedras de Medicina, que se cursan en el Policlínico San Martín. También se dio apoyo técnico-docente a cátedras de Periodismo(manejo de cámaras, sonido, etc.)

Este Departamento prestó equipos de iluminación y sonido a distintos organismos que así lo solicitaron.

h) Revista de la Universidad.

La actual Dirección de la Revista pretende incluir la colaboración que hagan estudiosos y pensadores consagrados y más jóvenes dando oportunidad a que sus esfuerzos de investigación puedan ser conocidos y evaluados a través de su difusión. En las publicaciones se incluyen fotografías de las Facultades, Institutos, etc. así como reproducción de obras de arte.

Las primeras 16 publicaciones fueron politemáticas; el N°17 fue dedicado a Joaquín V. Gonzalez, luego la Revista entró en una nueva era en la que se dedicó cada publicación a un tema único, estudiándolo en sus múltiples aspectos.

La actual Dirección de la Revista pretende lo expresado en 1957 cuando ésta se originó: " ser una publicación periódica, de carácter universal, no especializada, destinada a reflejar el el pensamiento y la actividad de su cuerpo docente y mostrar la vida de la institución en sus diversas formas".

Este trabajo fue realizado en base a los datos suministrados por cada Unidad Académica y Dependencia citada.